



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 1 acta consistente en 2 fojas  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Los nombres y matrículas de los alumnos del P.E. Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Biología, que se muestran en el acta, solicitaron regularización de experiencia educativa, justificación de faltas escolares, solicitud de baja extemporánea, aplicación de examen de última oportunidad y baja de experiencia educativa extemporánea.   |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |   |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | Acta de fecha trece de junio de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 24/2024.  |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>  |



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA  
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2024.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las catorce horas para celebrar junta con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Solicitud de regularización de la experiencia educativa de computación básica de la N1-ELIMINADO 1

4.- Solicitud de justificación de faltas escolares de la N2-ELIMINADO 1

5.- Solicitud de baja extemporánea de experiencias educativas del N3-ELIMINADO 1

6.- Solicitud de aplicación de examen de última oportunidad de la N4-ELIMINADO 1

7.- Solicitud de aplicación de examen de última oportunidad de la N5-ELIMINADO 1

8.- solicitud de baja extemporánea de experiencia educativa del N6-ELIMINADO 1

9.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, SECRETARIA DE FACULTAD; MC. ARTURO HERNÁNDEZ GASTELÚ, JEFE DE CARRERA DEL P.E. DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRÍGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS; ÁNGEL BRUNO CRUZ HIDALGO, REPRESENTANTE DE ALUMNOS DEL P.E. DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA; JHAEL XHEL SALAZAR CRUZ, REPRESENTANTE DE ALUMNOS DEL P.E. DE INGENIERO AGRÓNOMO SUPLENTE. -----

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. -----

3.- Sobre la solicitud de **regularización de la experiencia educativa** de computación básica de N7-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIMINADO 40 el programa educativo de **Licenciado en Biología**, del cual en su solicitud describe que ha tenido problemas de inscripción en línea debido a que no se refleja correctamente su calificación de computación, por lo que solicita al Consejo Técnico el apoyo para regularizar dicha situación, este Consejo **avala** su solicitud.

4.- Sobre la solicitud de **justificación** de faltas de la N8-ELIMINADO 1 con matrícula N13-ELIMINADO 404 el programa educativo de **Licenciado en Biología**, el cual solicita justificar del 11 al 24 de marzo debido a algunos problemas económicos se ha visto en la necesidad de trabajar, este Consejo solicita que mencione los días de retardo, y solo se le justificaran dichos retardos.

5.- Sobre la solicitud de **baja extemporánea de experiencias educativas** del N9-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIMINADO 40 el programa educativo de **Licenciado en Biología**, el estudiante solicita la baja de la E.E. de Biología Celular con NRC 74543, Espermatofitas con NRC 74553 y Biología Celular con NRC 74550, debido a que por cuestiones económicas se ha visto en la necesidad de laborar y al no tener el tiempo suficiente, se le complica asistir a sus clases, dicho esto, el Consejo avala dicha solicitud.

6.- Sobre la solicitud de **aplicación de examen de última oportunidad** de la N10-ELIMINADO 1 con matrícula N15-ELIMINADO 406 el programa educativo de **Ingeniero Agrónomo**, la cual solicita que se aplique el examen de última oportunidad de la experiencia educativa de **Cultivos básicos e industriales**, este Consejo solicita revisar su escolaridad, en dicho examen será jurado el Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara y el Dr. Jose Luis del Rosario Arellano.

7.- Sobre la solicitud de aplicación de examen de ultima oportunidad de la N18-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIMINADO 407 el programa educativo de **Licenciado en Biología**, la cual solicita que se le aplique el examen de última oportunidad de la experiencia educativa de **Artrópodos**, esta Consejo avala dicha solicitud, el jurado de dicho examen será el Biol. Daniel Romero Parissi y el Dr. Ehdibaldo Presa Parra.

8.- Sobre la solicitud de **baja extemporánea de experiencia educativa** del N11-ELIMINADO 1 con matrícula N17-ELIMINADO del programa educativo de **Licenciado en Biología**, la cual solicita la baja extemporanea de la experiencia educativa de **Computación Básica** con NRC 33132, este Consejo avala dicha solicitud.

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945  
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177  
Córdoba, Veracruz, MÉXICO

<https://www.uv.mx/orizaba/cba/> Correo electrónico: [facbac@uv.mx](mailto:facbac@uv.mx)



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba**

SECRETARIA  
ACADÉMICA

9.- Asuntos generales. No habiendo asunto general por tratar se da por concluida la reunión a las quince horas del año en curso. -----



Dra. Yaqueline Antonia Gheno  
Heredia  
Directora



MHT. Norma Berzabe Zilli Ponce  
Secretaria de la Facultad



MC. Arturo Hernández Gastelu  
Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero  
Agrónomo



Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes  
Maestro Consejero Universitario



Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara  
Representante de maestros y maestras



Biol. Daniel Romero Parissi  
Representante de maestros y maestras



Ángel Bruno Cruz Hidalgo  
Representante de alumnos del P. E. de  
Licenciado en Biología



Jhael Xhel Salazar Cruz  
Representante de alumnos del P. E. de  
Ingeniero Agrónomo suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."